

EL NOTICIERO GADITANO

Dirección: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Sábado 6 de Febrero de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.302

La carrera ciclista de mañana

COPA "CINZANO"

Sigue aumentando la animación para la prueba ciclista de mañana, y continúa recibiendo inscripciones en la secretaría del "Cádiz Veloc Club" que trabaja activamente para que no falte detalle a la organización. La entidad "Deportiva de Puerto Real" se ha encargado de los pormenores del viaje en aquella población y colabora muy entusiastamente al lado de nuestro Club.

El recorrido que hará los ciclistas por las calles del pueblecito opeino estará marcado con banderines para evitar se desorienten algún ruiter, las bocacalles del tránsito a ordenado el digno señor alcalde sean vigiladas por fuerzas de la guardia Municipal.

En el coche-piloto será fácil viaje un botiquín de urgencia de la Cruz Roja para prestar auxilio si se necesitara.

A continuación y cual ofrecimos insertamos para conocimiento público el Reglamento de la carrera

Artículo 1.º Esta Sociedad celebrará el día 7 de febrero de 1926, a las dos y medio en punto de la tarde una carrera de resistencia para corredores de las tres categorías y aspirantes.

Art. 2.º La carrera se regirá por el vigente Reglamento de la U. V. E. y con matrícula libre.

Art. 3.º El itinerario a recorrer será el siguiente: salida de Extramuros (Corona) a continuar por la carretera general hasta San Fernando, para seguir por la calle Real a la carretera general. En el sitio denominado "Tres Caminos" se virará a la izquierda para entrar por la carretera general a Madrid y llegar a Puerto Real. La entrada en esta población se efectuará por la calle Real hasta la altura de la de Soledad, por cuyo lado izquierdo se entrará para desembocar en la "Plaza de Jesús", donde está marcado el viraje de la Carrera. Una vez hecho éste, se continuará por la calle Cánovas del Castillo del Castillo (izquierda) y San Sebastián (derecha) para salir nuevamente a la calle Real y carretera general hasta Cádiz. Meta en el mismo punto de partida. Recorrido 60 kilómetros.

Art. 4.º Los premios para esta carrera serán tres. El primero una hermosa y valiosa copa de plata encerrada en elegante estuche, obsequio de la famosa marca de Vermouth "Cinzano"; el segundo un par de rastrales y un juego de termos con cubierta de aluminio para el manillar; y el tercero, cuatro botellas de a litro del aperitivo "Cinzano".

Art. 5.º Los derechos de inscripción para esta carrera serán de tres pesetas para los socios y cinco para los no socios, no reembolsable en ningún caso.

Además se fija cincuenta céntimos por dorsal, que se devolverán a la entrega de éste.

Art. 6.º La matrícula quedará abierta desde la publicación del presente Reglamento hasta el sábado, día 6 del mismo mes, inclusive, en el cual, y a las diez de su noche, quedará cerrada definitivamente, recibiendo ésta en el domicilio social del Club, calle José del Toro, 11, bajo.

Art. 7.º Los corredores deberán estar media hora antes de la marcada para la salida, en la meta, para la colocación de los dorsales y firma del acta de salida.

Art. 8.º Para esta carrera habrá Jurados secretos y Jueces volantes.

Art. 9.º Los señores que sigan esta carrera deberán atenerse en todo a las indicaciones de los Jueces de la misma, debiendo conservar una distancia mínima de los corredores, de 100 metros, bien entendido que cualquiera falta cometida por los seguidores recayerá en los corredores pertinentes.

Art. 10.º Esta carrera se disputará sin entrenadores, no pudiendo los corredores recibir auxilio alguno sin haberse parado previamente. La inobediencia de este precepto será castigada a juicio del Jurado, según la falta cometida.

Art. 11.º Los corredores deberán hacer el recorrido sin abandonar la bicicleta de la mano aún aquellas cuestas que suban a pie.

Art. 12.º Los corredores tienen obligados a guardar la mayor corrección durante la carrera; las injurias u ofensas inferidas a otros corredores, público o jurados, serán castigadas con arreglo al Reglamento de la U. V. E.

Art. 13.º La Directiva del Club declina toda responsabilidad por los accidentes sufridos o causados por los corredores, de los cuales ellos son únicamente responsables.

Art. 14.º Igualmente se reserva la Directiva, la facultad de alterar el presente Reglamento, haciendo constar cualquier modificación en la hora de salida para conocimiento de los corredores. Las cuales con su firma justifican haberse enterado de la misma y siempre de acuerdo con el Comité de la U. V. E. T. C. N.

Art. 15 y último. El hecho de inscribirse en la carrera implica para los co-

redores la plena aceptación del presente Reglamento.

V.º B.º El Presidente, Tomás de la Vega.—El Secretario, Nicolás Morillas. JURADO DE META

Presidente: don Tomás de la Vega; Juez de salida y llegada: don Joaquín Abalo; Cronometrador: don Juan Rodríguez; Secretario, don Manuel Ojeda; Auxiliares: don Jerónimo Fondeola y don Francisco Barras.

JURADOS VOLANTES

De piraje.—Don Antonio Gargallo y don José Reina.

De ruta.—Don Luis Hidalgo, don José León Guerra, don Nicolás Morillas, don Manuel Queodo y don Fernando Serrano.

IMPORTANTE

Se comunica a los corredores que el primero que culmine, en el viaje de ida, la "Cuesta del Piró Gordo" legará una prima de diez pesetas que ha concedido don Juan Rodríguez, distinguido y entusiasta sporman gaditano, para tal efecto.

M.

SUFRAGIO

En la iglesia convento de la residencia de los Padres Franciscanos, se celebró esta mañana a las nueve y media la misa solemne misa de requien y responso, en sufragio del alma del que en vida fué don Luis Salas Vaca (q. e. p. d.), hermano del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia.

La iglesia se oía concurrida de numeroso y escogido público.

Ofició el Sr. Sacerdote, el capitán del Regimiento de Artillería don Manuel Rubio, ministrado de diácono y subdiácono por el padre franciscano fray Gregorio López y el presbítero don Francisco Galán, coadjutor de la parroquia de San José.

En el duelo figuraba el hermano del finado, Excmo. señor Gobernador civil, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis don Marcial López Criado, presidente de la Excmo. Diputación Provincial señor Conde de Villamar, con varias otras autoridades y personalidades, prueba de los muchos afectos con que gozan en ésta los señores de Salas Vaca, y que tenían su mejor expresión en el tan numeroso como escogido conjunto de fieles como asistieron al solemnisimo acto.

A la distinguida familia doliente, reiteramos el testimonio de nuestro pesar más sentido.

Sucesos locales

Malos tratos

A la Comisari fueron conducidos Josefa Gil Rey y Bartolomé Peña Dorney, por insultos y malos tratos de obras.

Escándalo

La guardia municipal detuvo a Isabel Collaço Luque y Josefa Ruiz Ortiz, por promover un fuerte escándalo en la tienda "Las Botas".

Conato de incendio

La casera de la finca número 37 de la calle de Santo Domingo, manifestó a la guardia municipal, que de las habitaciones que lleva en arriendo la inquilina Angela Sánchez Cabalero, salía gran cantidad de humo y que había llamado no obteniendo respuesta.

Volieron a llamar y entonces los dos hijos de la Angeles que se encontraban dentro franquearon la puerta, notándose que de un anafe que se encontraba encendido había saltado una chispa y prendido fuego a un montón de papeles.

El pequeño incendio fué apagado enseguida y los niños fué sacados de la habitación sin que sufrieran daño alguno.

Varios accidentes

En la Casa de Socorro de Extramuros, fué asistido José Pineda Vaca, de contusión de primer grado en la región superciliar derecha y maxilar superior del mismo lado y cara posterior del brazo derecho, así como de alcoholismo agudo.

Dichas lesiones se las causó al querer subir al tranvía número 2, en la Avenida Vasco Núñez de Balboa.

En la Casa de Socorro, fué asistido de herida contusa en la región frontal Marie Teresa Rodríguez Ruiz, de 68 años, mendiga, cuya lesión se la produjo de una caída casual en la calle de las Cortes.

En la Casa de Socorro, fué también asistido el niño de 12 años Santiago Alegre Prieto, de una herida contusa de un centímetro en el párpado izquierdo, que se la causó de una caída casual en la plaza de la Constitución.

Dr. Giraldón

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 4.

Isabel la Católica ?

Por el hecho de ocupar el primer lugar, el VERMOUTH MARTINI & ROSSI es con frecuencia el blanco de las envidias de los competidores, que no pudiendo aventajarle en buena lid, acuden a deplorables procedimientos de insidia y maledicencia, propalando a sabiendas falsas noticias sobre nuestros procedimientos de elaboración y composición de nuestro vermoufth. Contra tan pobres argumentos la casa VERMOUTH MARTINI & ROSSI opone una sola prueba, noble, definitiva y contundente, única que cuadra a su rango de PRIMERA MARCA: un certificado del Laboratorio Municipal de Barcelona, la Institución que representa la mayor autoridad oficial de la ciudad donde radica la fábrica y que ilustrará cumplidamente al público sobre la calidad y composición del VERMOUTH MARTINI & ROSSI, deshaciendo de una vez para siempre todas las supercherías de los competidores de mala fé.

La insuperable bondad de nuestro vermoufth, que resulta bien demostrada, unida a la predilección que le dispensa el verdadero juez, que es el público, por ser nuestra cifra de venta enormemente superior a la de cualquier contrincante, demuestra que los dueños de Cafés y Bares que deseen servir con esmero, deben renunciar a la pequeña y mal entendida ventaja inicial de la baratura del precio y, como ya viene haciendo una honrosa mayoría, acreditar sus establecimientos expendiendo el

VERMOUTH MARTINI & ROSSI

LA PRIMERA MARCA

Apuntes de sociedad

Felicidad conyugal.—Con este título encabeza cierto prestigioso diario madrileño una noticia, relatando un semidramá conyugal.

Si pudiéramos violar la intimidad de muchos hogares, seríamos testigos de centenares de hechos como el leído en la Prensa cortesana, y no pocas veces de episodios trágicos de la más alta intensidad.

De sucesos dolorosos que a diario amargan la paz familiar, podría formarse, si se conocieran, una relación interminable, pero, por fortuna para los interesados, casi todos pasan sin alcanzar el honor de la publicidad.

El caso que hoy comentamos, refiérese a una reyerta conyugal desarrollada en términos llenos de cierta originalidad.

Que discuta, riña y se pelee un matrimonio, es desgraciadamente, cosa muy frecuente, como no es menos corriente que sea la mujer la vencida, la perjudicada, la que alcance la peor parte.

En esas discusiones matrimoniales, el hombre se impone, grita, amenaza y hasta golpea, es el macho que domina y tiraniza, mientras la mujer calla, llora y sufre sumisa, porque se cree esclava y con obligación de prestar obediencia ciega al esposo que manda.

Pero he aquí, lectora de estos apuntes, que la hembra de mi comentario no se resigna a ser mártir, se revela contra la ley o la costumbre que la hacen inferior al hombre, y aceptando decidida el reto del marido, se dispone a defenderse va onilmente, frente a frente, como hacen los valientes, olvidando que es mujer, para mostrarse como un ser humano digno de consideración y de respeto, y probar además que sabe defender con energía sus derechos.

El beneficio de esta noche.— Hemos oído que se han vendido todas las localidades para la función que esta noche se celebrará en el Gran Teatro, a beneficio del Patronato Antituberculoso.

Tal noticia no nos sorprende, la afirmación contraria hubiéramosla desmentido rotundamente.

Un espectáculo con fines piadosos y en el que intervienen bellas mujeres, ha de alcanzar forzosamente en Cádiz un éxito magífico.

Música.—Mañana, de once a

trece (si el tiempo no se muestra guasón); la banda del Regimiento de Cádiz ofrecerá un magnífico concierto musical.

Por los teatros.—Por el Principal sigue desfilando todas las noches numeroso público, para presenciar las excelentes representaciones de la compañía Alpuente.

Ayer enorme éxito del juguete cómico «Mi marido se aburre»; hoy «Mi tía Javiera», y mañana domingo tres secciones.

Viajero.—Llegó de Lérica don José Arias.

GARRACUT.

Informaciones y asuntos del Municipio

Don Sergio en su aspecto de infatigable funcionario y noble abogado

Nuestro excelente amigo el señor Martín Ciruelo, que recibió más de una vez, como funcionario y como abogado, el homenaje de nuestro aplauso, nos larga esta mañana un badilazo de los de «no te menees», por el hecho de que la instancia superior, ha confirmado el fallo por él emitido en el presupuesto de liquidación redactado por el Ayuntamiento de Cádiz.

Don Sergio, está en su derecho, al proclamar que su dictamen ha merecido el placet del ministro, aunque no tanto en mostrar esta circunstancia, como prueba moral definitiva, por que de lo contrario nos dará derecho a que por nuestra parte estimemos también como prueba moral definitiva de la torpeza de don Sergio, cuantas alzadas, recursos y quejas le fallaron en este mundo en contra, y que como el mismo recordará y a todos los abogados ocurre, no fueron pocas.

¿Quién tuvo en estos casos razón, don Sergio o la Superioridad? Para nosotros, en algunas ocasiones, la seguía teniendo don Sergio, y creemos incluso habérselo dicho por entonces; pero ahora resulta que no. Ahora resulta que la Superioridad es infalible, y nosotros unos indocetos, unos ignorantes, unos analfabetos... ¡Por Dios, don Sergio, que en los casos adversos corre Vd. el riesgo de que la primera vez que le fallen un asunto en contra, la gente diga de usted todo lo que le parezca!

Don Sergio, ha recurrido contra la provisiones de Juzgados municipales, si no recordamos mal, y le han dicho que no; don Sergio tiene en su contra porción de otros fallos, y don Sergio, como todos los abogados de este mundo, vieron docenas de veces sus casaciones no casadas y sus recursos desestimados, sin que por ello a nosotros se nos ocurriera nunca sacar consecuencias que defmieran la torpeza suya y la infalibilidad

de la parte contraria. De aquí en adelante, si este es su gustovariaremos de costumbre, y alzada o casación o recurso que se le desestime a don Sergio, badilazo que te peego, pues. ¿Conformes?

¿Que el ministro de Hacienda opina esta vez como don Sergio? Bueno, ¿y qué? El ministro es el autor del Estatuto Municipal, y sin embargo, ya se encuentra la «Gaceta» llena de reformas y rectificaciones al mismo, redactadas por el propio autor.

¿Que el ministro estima indispensable la circunstancia de empréstito, para poder acudir a los ingresos extraordinarios, aunque el cobro de un solo ejercicio baste para satisfacer las deudas? Pues que siga el ministro opinando como su alta sabiduría le dicte, porque lo que es nosotros seguiremos creyendo que por el solo gusto de que se concierte un empréstito, es injusto hacer pagar a los contribuyentes intereses, pérdidas en el tanto por ciento de emisión, derechos reales, etc., que pueden serles ahorrados. Así entendiamos y seguimos entendiendo la buena administración.

El caso es el siguiente: El Ayuntamiento de Cádiz, tenía derecho a redactar un presupuesto de liquidación, para el pago de sus deudas atrasadas, valiéndose, como ingresos, de los de carácter extraordinario. Un solo año de cobranza, le bastaba para cancelar todas sus deudas. La ley dice que los ingresos esos son para pagos de empréstitos correspondientes a presupuestos extraordinarios. Nosotros estimábamos, y con nosotros la Secretaría municipal, la Intervención y los abogados que formaban en la Corporación íbamos bien acompañados que esta no podía ser más que una regla general, inaplicable, por inútil y dispendiosa, al caso de Cádiz, puesto que los trámites de un empréstito, requieren más tiempo que el que el Ayuntamiento necesitaba para pagar sus deudas, y vendría a resultar que cuando

La Misa de Requiem con responso que se ha de celebrar el lunes 8 del corriente, a las diez en punto, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, será aplicada por el eterno descanso del alma del

SEÑOR DON

Enrique Gómez Rodríguez

Q. S. G. G.

que falleció el 31 de Enero habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

Su viuda e hijos, demás parientes y afectos,

Suplican a todas sus relaciones encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, por lo que le quedarán reconocidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz ha concedido 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

En la fábrica de lunas, bise-
lado y plateado, de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se emplea una gran actividad para servir puntualmente cuantos pedidos recibe

Fábrica: Feduchy, 12,

Teléfono, 41

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonata y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaren, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente



CHOCOLATES "EUREKA"

Suscripción a "Biblioteca Patria"

(De El Noticiero Gaditano)
Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.
Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete verificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.—Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. _____ FIRMA

Fecha de 192 _____

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.



Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más modernas

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Florez, Díaz Caneja y otros muchos.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. _____ FIRMA

Fecha de 192 _____

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba.—México Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicífico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Filipina y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Línea de Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetonron.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Austria y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Visaya, postok.—Noroeste, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Paicífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte, exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica número 3.

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amontillado Basilio

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol.—Cádiz

Servicios para Tánger, Argila, Larache (muéllé), Ceuta, Melilla.
Admiten carga
Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado. 1º. Teléfono 585

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.
Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60, y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".

Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.) Cánovas del Castillo 41.—Cádiz.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villaharica-Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA, Beatc Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINA

Valverde, 15 :—: Teléfono, 212

MUEBLES DE TODAS CLASES
VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO